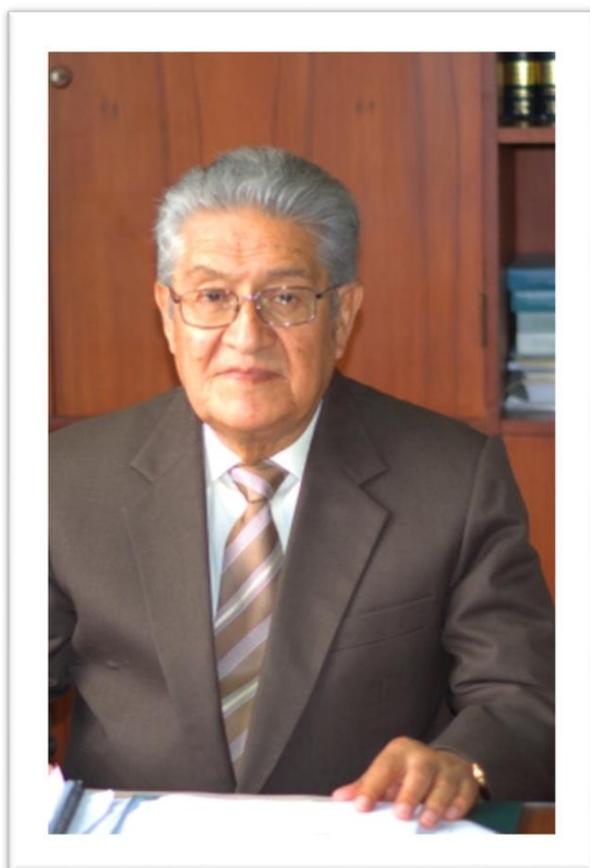


## **DOCENTES NOMBRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**



### **DOCTOR MAGDIEL IGDALÍAS SENÉN GONZALES OJEDA**

Abogado y doctor en Derecho Público por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, Ex Presidente del Tribunal Constitucional del Perú. Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín y Profesor Principal en dicha Facultad en las especialidades de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos. Ex profesor del pregrado y posgrado de Derecho y Ciencia Política de la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos. Profesor en los Posgrados de las Universidades Ricardo Palma (Maestría en Ciencia Política) y San Martín de Porres (Doctoral en Derecho, Curso de Derecho y Política). Fundador y primer Director del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.

Fue Miembro de la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional, creada por Decreto Supremo N° 018-2001, de fecha 26 de mayo de 2001 y la Resolución Suprema N° 232-2002-JUS, de fecha 31 de mayo 2002; así como también Participante en la Elaboración del Anteproyecto de la Ley de Reforma de la Constitución en calidad de Miembro Asesor de los Sub-Grupos, Régimen Político y Administración de Justicia, de febrero a marzo de 2002.



**DOCTOR FELIPE ANDRÉS  
VILLAVICENCIO  
TERREROS**

**GRADOS Y TÍTULOS**

- Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) Argentina (Tesis sustentada el 15 de noviembre de 2004).
- Estudios de Postgrado en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1988-1990).
- Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme a la Resolución Rectoral N° 57421 del 11 de mayo de 1979,

que aprueba el Título de Abogado.

**DOCENCIA**

- Profesor Ordinario Principal en La Pontificia Universidad Católica del Perú (derecho penal y criminología) (pre y postgrado).
- Profesor en el Doctorado y la Maestría en Ciencias Penales en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (derecho penal).
- Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres (pregrado y postgrado).
- Ex profesor Ordinario en la Universidad de Lima y en la UPC (derecho penal).
- Asesor del Taller de Ciencias Penales en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Febrero de 1989).

- Miembro de Jurado de Calificación para colación de Título de Abogado en diversas Universidades: Pontificia Universidad Católica del Perú (actualidad) Universidad de San Martín de Porres (actual) y Universidad de Lima.
- Profesor Principal de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Academia de la Magistratura del Perú (2000).
- Profesor visitante en la Maestría de Ciencias Penales de la Universidad de Zulia Maracaibo, Venezuela (2000).
- Profesor visitante en la Escuela Judicial de la República de El Salvador. Profesor de Derecho Penal Parte General.
- Actual Coordinador Académico del Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres (2009).
- Actual Docente Nombrado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma. Profesor de Derecho Penal Parte General (2009).

**DOCTOR FRANCISCO  
ARTEMIO TÁVARA CÓRDOVA**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Ex Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura.

Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Magíster por la Universidad Nacional de Trujillo, con mención en Derecho Civil y Comercial.

Abogado, natural de Piura, graduado en el año de 1977, por la Universidad Nacional de Trujillo.

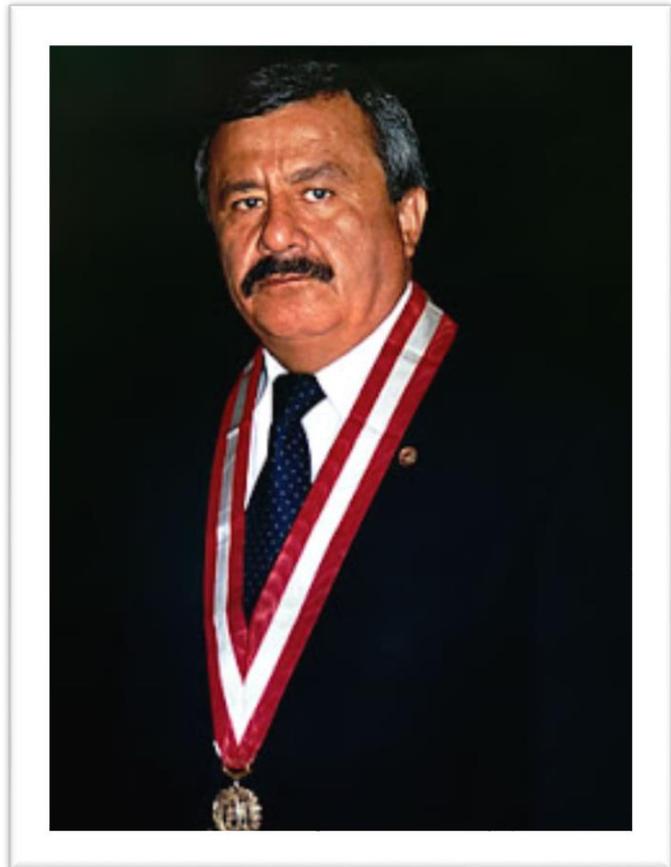
Egresado de la Maestría en Política Jurisdiccional, de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Egresado del Doctorado en Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ex Profesor de la Universidad Nacional Federico Villarreal, de la Universidad Nacional de Trujillo y de la Universidad Privada César Vallejo.

Notario desde agosto de 1998 hasta octubre de 2001.

Ex Vice Decano del Colegio de Abogados de la Libertad, periodo 1995-1996 y 1984-1985.





**MG. ENRICO MARCEL  
HUARAG GUERRERO**

Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Título homologado en España por la Universidad de Alcalá de Henares. Máster en Derecho Privado por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en Derecho Administrativo (Derecho de la Competencia y Propiedad Intelectual), Análisis Económico del Derecho y Derecho Comunitario Europeo. Actualmente profesor de los cursos de Derecho Administrativo I y II, y Derecho y Economía en la Facultad de

Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma.

Experiencia como Especialista 1 de la Sala de Defensa de la Competencia 1 del Tribunal del INDECOPI y asistente legal del Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor del INDECOPI. En 2001, miembro de los Grupos de Trabajo de Resolución de Conflictos y de Políticas y Lineamientos de Administración de la Comisión Multisectorial de Nombres de Dominio del ccTLD.pe en calidad de especialista en Propiedad Intelectual.

**MG. MARCO ANTONIO TRIGOSO  
SUÁREZ**

Magister por la Universidad Autónoma de Madrid – España, con mención en Derecho Empresarial. Habiendo aprobado con calificación sobresaliente la Tesis: *“Mecanismos de Protección contra el Riesgo en el Project Finance”* (Septiembre de 2012).

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú, Facultad de Derecho y Ciencia Política. Resolución Rectoral N° 00979-R-09; Lima, 17 de marzo de 2009.

Grado Académico de Bachiller por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Resolución Rectoral N| 04486-R-08; Lima, 24 de septiembre de 2008.

Especialización en Proyectos de Inversión Pública, Curso Taller: Proyectos de Inversión Pública, impartido por la Fundación San Marcos, Enero 2013.

**MG. JOSÉ LUIS RAMON LUNA**

Egresado de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2006).

Máster en Derecho de Contratos por la Universidad Autónoma de Madrid (Octubre de 2007-Junio de 2008)

Estudios de Postgrado en Derecho Español para Juristas Extranjeros por la Universidad Alcalá de Henares (Octubre de 2008-Junio de 2009).

Máster en Contratación Pública por la Universidad Castilla la Mancha (Octubre de 2009-Junio de 2010).

Homologación del Título de Licenciado en Derecho y Ciencia Política a Licenciado en Derecho en España, Ministerio de Educación (Septiembre de 2010).

Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisuales y TIC. Por la Universidad Carlos III de Madrid (Octubre de 2010-Junio de 2011).

Máster en Derecho Público-Especialidad en Derecho Administrativo-Regulación de Mercados y Derecho de Competencia por la Universidad Complutense de Madrid (Octubre de 2012-Junio de 2014).